Bruno Boggioni Rivera

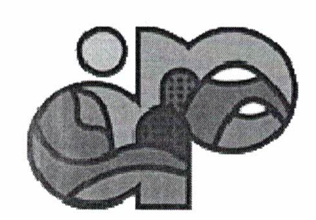
De: Jessica Cortés Cano
Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2023 20:32
Para: Bruno Boggioni Rivera
CC: Alexis Segura Leiva; Danisa Chuquimia Bedoya
Asunto: RE: re envía / solicita lo que indica Resolución N°5
Datos adjuntos: REX_1031-2022 _APRUEBA_MANUAL_CONCILIACION_BANCARIA_DEJA_SIN_EFECTO_REX_2....pdf; 19 REX 967 2008 -Procedimiento FONDO GLOBALES OPERACIONES MENORES-.pdf; 16 REX 1286 2013 aprueba Manual ADQUISICIONES.PDF; 34 REX 1806 2009 - C INVENTARIO B. muebles.pdf; 22 REX 1089 2014 - procedimientos de PAGO , modif REX 2273 2013.pdf; 22 REX 2273-2013 Gestion pago y giradores de cuentas.pdf; 22 REX 1068-2010 Seguimiento a Pago oportuno a PROVEEDORES.PDF

Estimado Bruno

Junto con saludar, mediante el presente informar que de los antecedentes tenidos a la vista en el departamento de contabilidad respecto de funcionamiento y responsabilidades se mantienen los siguientes procedimientos:

- Conciliación Bancaria aprobado según resolución exenta N° 1031/2022
- Fondos Globales aprobado según Resolución exenta N° 967/2008
- Adquisiciones aprobado según resolución N° 1286/2013
- Inventario aprobado según resolución N° 1806/2009
- Procedimiento de seguimiento de pago aprobado según Resolución N° 1068/2010
- Procedimiento de pago aprobado según resolución exenta N° 2273/2013 y N° 1089/2014

Saluda atte.



Jessica Cortés Cano
Jefa (S) División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
División de Administración y Finanzas
Fono (56) 2 33251530
www.gorearicayparinacota.cl

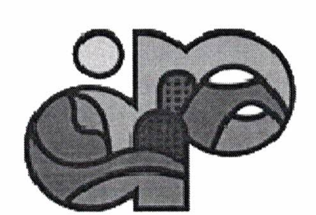
De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2023 9:26
Para: Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Alexis Segura Leiva <alexis.segura@gorearicayparinacota.gov.cl>; Danisa Chuquimia Bedoya <danisa.chuquimia@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: re envía / solicita lo que indica Resolución N°5

Jessica:
Junto con saludar, en su calidad de Jefatura (S) DAF se envía correo electrónico con el fin de que se pueda providenciar información descrita mediante resolución N°5 (ver PDF adjunto) información pendiente y que

considera como plazo máximo de entrega el día de hoy; la intención es acceder al registro existente referido a: proceso, procedimiento, manual, instructivo o resolución que valide, establezca, defina o norme la manera en que se efectúa labores el Departamento de Contabilidad y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

.

Quedo atento.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

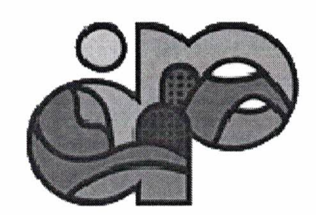


De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 23 de enero de 2023 16:20
Para: Alexis Segura Leiva <alexis.segura@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: re envía / solicita lo que indica Resolución N°5

Alexis:
Junto con saludar, en su calidad de Jefatura DAF, según lo informado por Administrador Regional en la jornada de hoy, se envía correo electrónico con el fin de que tome conocimiento de tramitación solicitada semana pasada que indica poder acceder al registro existente referido a: proceso, procedimiento, manual, instructivo o resolución que valide, establezca, defina o norme la manera en que se efectúa labores el Departamento de Contabilidad y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

.

En contacto.
Saludos.



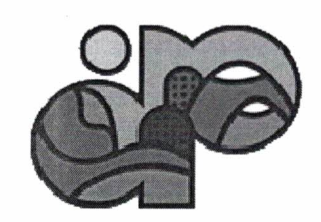
Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 20 de enero de 2023 11:00
Para: Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Danisa Chuquimia Bedoya <danisa.chuquimia@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: solicita lo que indica Resolución N°5

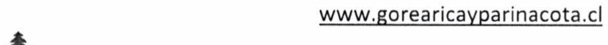
Jessica:
Junto con saludar, en su calidad de Jefatura (S) DAF se envía correo electrónico con el fin de que se pueda providenciar información descrita mediante resolución N°5 (ver PDF adjunto), para acceder al registro existente referido a: proceso, procedimiento, manual, instructivo o resolución que valide, establezca, defina o norme la manera en que se efectúa labores el Departamento de Contabilidad y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

.

En contacto.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.